



SECRETARY OF STATE
STATE OF CALIFORNIA

URGENT --- OFFICIAL ELECTION INFORMATION

October 24, 2006

Dear Sir/Madam:

You may have recently received a letter with false and misleading information about your right to vote in California.

We are writing to inform you that the Secretary of State's Office and Latino civil rights organizations agree: You should ignore that letter. It was unauthorized and inaccurate. An investigation is going on now to determine who sent the letter.

Voting is one of the most important rights and duties of American citizenship. You are encouraged to participate and vote in the upcoming November 7, 2006 General Election!

The purpose of this notice is to inform you of the official state requirements to register and vote.

Immigrants who become naturalized United States citizens are eligible to register and vote in elections in California. The other requirements to register to vote are to be 18 years old on or before Election Day, a resident of California, a United States citizen (including a naturalized citizen), not in prison or on parole for conviction of a felony, and not judicially determined to be mentally incompetent.

Because of a new federal law, if you are a first-time voter who registered to vote by mail you may have to show a form of identification when you vote, such as your utility bill or bank statement that includes your name and address.

There is still time to vote absentee. The last day an application to vote absentee can be received by your county elections office for the November 7, 2006 General Election is October 31st. There is an application to vote by mail contained in your sample ballot.

**FOR MORE INFORMATION, OR FOR ANY QUESTIONS, YOU CAN CALL
THE SECRETARY OF STATE'S OFFICE AT 1-800-345-VOTE (8683) OR
1-800-232-VOTA (8682) OR YOU CAN VISIT WWW.SS.CA.GOV**





SECRETARY OF STATE
STATE OF CALIFORNIA

URGENTE — INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE LAS ELECCIONES

24 de octubre de 2006

Estimado señor/señora:

Usted puede haber recibido recientemente una carta con información falsa y engañosa sobre su derecho de votar en California.

Le estamos escribiendo para informarle que la Secretaría de Estado y las organizaciones de derechos civiles de hispanos están de acuerdo: No hay que hacer caso a esa carta. Fue inexacta y no autorizada. En este momento se está realizando una investigación para determinar quién envió la carta.

Votar es uno de los derechos y obligaciones más importantes de la ciudadanía estadounidense. ¡Lo instamos a que participe y vote en las próximas elecciones generales del 7 de noviembre de 2006!

El propósito de este aviso es informarle los requisitos oficiales del estado para inscribirse y votar.

Los inmigrantes naturalizados como ciudadanos se pueden inscribir para votar y votar en las elecciones en California. Los otros requisitos para inscribirse a votar son: tener al menos 18 años de edad en el día de la elección o antes, ser residente de California, ser ciudadano de Estados Unidos (incluyendo ciudadanos naturalizados), no estar en la prisión ni bajo libertad supervisada por haber sido condenado de un delito mayor y no haber sido determinado mentalmente incompetente por un juez.

Debido a una nueva ley federal, si vota por primera vez y se inscribió para votar por correo, es posible que tenga que mostrar algún tipo de identificación cuando se presente para votar, como por ejemplo una factura de servicios públicos como el gas, teléfono o luz o un estado de cuenta bancario que contenga su nombre y dirección.

Todavía está a tiempo para votar en ausencia. El último día en que la oficina electoral de su condado puede recibir una solicitud de votante ausente para las elecciones generales del 7 de noviembre es el 31 de octubre. Su balota de muestra contiene una solicitud de votar por correo.

PARA MÁS INFORMACIÓN O CUALQUIER DUDA, PUEDE LLAMAR A LA SECRETARÍA DE ESTADO, AL 1-800-345-VOTE (8683) Ó AL 1-800-232-VOTA (8682) O PUEDE VISITAR WWW.SS.CA.GOV

